

<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.
<b>CICLO FORMATIVO Y CURSO</b>	CFGM EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES CURSO 2023/2024
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	MÓDULO:FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
<b>PROFESORADO</b>	PROFESORA: CARMEN MARÍA SÁNCHEZ RACERO

## 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<b>RA 1 10%</b>	1.a)Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior.	UT12	2%
	1.b)Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	UT 12	1%
	1.c)Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior.	UT 12	1%
	1.d)Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	UT 12	1%
	1.e)Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	UT 12	1%
	1.f)Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	UT 12	3%
	1.g)Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	UT 12	1%

<b>RA 2 10%</b>	2.a)Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior.	UT 12	1%
	2.b)Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	UT 13	2%
	2.c)Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	UT 13	1%
	2.d).Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	UT 13	1%
	2.e)Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	UT 14	1%
	2.f)Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	UT 14	2%
	2.g)Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	UT 14	2%

<b>RA 3 30%</b>	3.a)Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	UT 5	2%
	3.b)Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	UT 5	2%
	3.c)Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	UT 5	2%
	3.d)Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	UT 6	4%
	3.e)Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	UT 6,7	2%
	3.f)Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	UT 7	4%
	3.g)Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	UT8	4%
	3.h)Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	UT9	4%

	3.i)Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior.	UT 5,6,7,8,9, 10	4%
	3.j)Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	UT 10	2%

<b>RA 4 20%</b>	4.a)Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	UT 11	2,5%
	4.b)Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.	UT 11	2,5%
	4.c)Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.	UT 11	2,5%
	4.d)Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.	UT 11	2,5%
	4.e)Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	UT 11	2,5%
	4.f)Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.	UT 11	2,5%
	4.g)Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	UT 11	2,5%
	4.h)Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	UT 11	2,5%

<b>RA 5 10%</b>	5.a)Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	UT 1,2,3	1%
	5.b)Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	UT 1	1%
	5.c)Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	UT 1,2	1%
	5.d)Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior.	UT 1,2	1%
	5.e)Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	UT 1,2	2%
	5.f)Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior.	UT 1,2	2%
	5.g)Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior.	UT 1,2	2%

<b>RA 6</b> <b>10%</b>	6.a)Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	UT3	1%
	6.b)Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	UT3	1%
	6.c)Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	UT 3	1%
	6.d)Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	UT 3	1%
	6.e)Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	UT3	2%
	6.f)Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior.	UT3	2%
	6.g)Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y media empresa (Pyme).	UT4	2%
<b>RA 7</b> <b>10%</b>	7.a)Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	UT 1,2	2%
	7.b)Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	UT 4	2%
	7.c)Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	UT 4	2%
	7.d)Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	UT 4	1%
	7.e)Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	UT 4	1%
	7.f)Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	UT 4	2%

## 2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE y los criterios de evaluación en que se concretan presenta un **valor porcentual sobre la nota final** (ver apartado 6). La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje sumará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje.

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje sumará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **La media resultante de la valoración de todos los resultados de aprendizaje deberá ser igual o superior a 5.** De no ser así, deberán recuperarse aquellos RA que han obtenido una calificación inferior a 5 como producto de las valoraciones y la evolución obtenida en las calificaciones asociadas a sus Criterios de Evaluación.

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN**, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**.

Se informará al alumnado de cómo, cuándo y qué se va a evaluar al comienzo del curso, así como al comienzo de cada bloque y de cada unidad didáctica, y ello porque conocer los criterios de evaluación permite al alumno/a conocer su evolución, haciendo posible la introducción de mecanismos correctores, alentando y motivándoles al ver que van consiguiendo los objetivos.

En cuanto a las **técnicas**, básicamente son cinco:

**Observación directa del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, tolerancia, respeto...)

**Interrogación** (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación,).

**Análisis de las realizaciones de los alumnos/as** (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo, exposiciones, debates...) con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados. Algunas de estas aplicaciones se les presentarán a través de plataformas digitales de forma periódica para que ellos de forma autónoma y adaptada las puedan ir llevando a cabo.

**Resolución de problemas** (boletines de prácticas, casos prácticos...)

**Análisis de Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
OBSERVACIÓN	Rúbrica sobre participación del alumnado. Rúbrica para exposiciones orales Diario de clase Listas de control
ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO	Prueba teórico-prácticas Cuaderno de trabajo (portfolio) Trabajo individual Plan de empresa Tareas online Classroom Autoevaluación del trabajo cooperativo. Exposiciones orales
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Boletines de prácticas. Casos prácticos.

Cada una de dichas actividades será **valorada en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

Para cada una de las sesiones de evaluación continua o trimestrales, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativos.

#### **PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS**

El alumnado que no hayan superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** desde el inicio de la FCT (segunda quincena de marzo) hasta el **23 de junio**. En este, se fijarán una serie de actividades de recuperación. Dicho plan se desarrollará durante un total de **2 horas/semana** de los 4 semanales del módulo. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL  
MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL  
IES SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL (FUENGIROLA)  
**Curso 2023-2024**